

## CLUBES

# El Chelsea FC podrá fichar desde este invierno tras la rebaja de la sanción por el TAS

El club londinense fue sancionado por la Fifa con la prohibición de registrar futbolistas durante dos ventanas de fichajes, sanción que ha sido rebajada.

---

Palco23  
6 dic 2019 - 13:00

El Chelsea FC podrá ir con todo al mercado de fichajes de invierno. El Tribunal de Arbitraje Deportivo (CAS, por sus siglas en francés) ha decidido rebajar de dos a una el número de ventanas en las que el club tenía prohibido registrar futbolistas. La decisión inicial correspondió a la Fifa, que le denunció por incumplir la normativa de menores.

La rebaja supone que el equipo londinense cumplió la prohibición en verano, por lo que ahora podría adelantar operaciones previstas para el próximo año y que le ayuden a mejorar su rendimiento deportivo. Hoy ocupa la cuarta posición en la Premier League, a catorce puntos del líder.

El CAS también ha reducido la multa, de 600.000 francos a 300.000 francos suizos. Los motivos esgrimidos por el arbitraje para reducir la sanción son que, si bien el Chelsea incumplió la norma, lo hizo “para un número significativamente menor de jugadores”, aproximadamente un tercio de los que la Fifa recogía en su informe.

Además, añade la decisión, las violaciones de otros artículos del estatuto de los jugadores y traspasos “son menos graves que las atribuidas al Chelsea FC por la Fifa”. La notificación formal llegará a principios de 2020, por lo que el club británico ya podría operar en la ventana de enero.